

Juez federal ordena poner en libertad al exsoldado Chelsea Manning



Washington, 13 mar (RHC) El juez federal estadounidense, Anthony Trenga, ordenó la liberación inmediata de Chelsea Manning, recluida en el Centro de Detenciones de Alexandria, estado de Virginia, en el que permanece privada de libertad desde marzo de 2019, por negarse a testificar ante un gran jurado federal que investiga WikiLeaks.

El magistrado tomó esta decisión basándose en otra orden emitida por el tribunal de descargo del gran jurado, lo que hace innecesaria la presentación de la exanalista de Inteligencia ante la corte y de esa forma queda sin efecto los objetivos de su detención, explica Telesur.

Este miércoles, Manning ejecutó un nuevo intento de suicidio, por lo que se encuentra en el hospital recuperándose. Sus abogados han asegurado que "la señora Manning ha indicado previamente que no traicionará sus principios, incluso a riesgo de sufrir graves daños ella misma". Su comparecencia ante el juez programada para este viernes ha sido cancelada teniendo en cuenta su estado de salud.

Trenga ya tenía conocimiento del caso desde el pasado año cuando la exsoldado le escribiera una carta en la que le expresaba que el proceso al que se le pretendía someter, solo buscaba amedrentar a

periodistas y editores que se atrevieran a cumplir con el encargo que la sociedad demanda de ellos, informar la verdad.

Mientras era analista de inteligencia militar en 2010, Manning filtró al portal WikiLeaks más de 700 mil documentos clasificados sobre las guerras de Irak, Afganistán y cables del Departamento de Estado, lo que supuso poner al descubierto las verdaderas razones que motivaron al Gobierno norteamericano para agredir militarmente a estos países, subvertirlos políticamente e intervenirlos, bajo la supuesta justificación de luchar contra el terrorismo.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/216675-juez-federal-ordena-poner-en-libertad-al-exsoldado-chelsea-manning>



Radio Habana Cuba